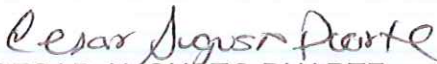


CUENTA DE COBRO

La fundación de Investigación de investigación agroambiental IAJM CON Nit 832.003.813-3 de a CESAR AUGUSTO DUARTE la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.990.000) por concepto del trabajo que relación a continuación para el CDI YACHAI

DESCRIPCION
Revisión eléctrica y reparación de luminaria de salón.
Revisión eléctrica y reparación en las tomas de la cocina.
Suministro de equipos de roto sonda e hidrojet para sondeo de lavaplatos y ajuste de accesorios sanitarios.
Suministro y cambio de una llave tipo ganso para lavaplatos.
Revisión y reparación de 6 sanitarios unidad.
Suministro y cambio de chapas sencillas de puertas según muestra
Suministro e instalación de puerta de acceso a cocina en aluminio con ventilación de alto 2,44 x 1,11 de ancho
Reparación de base en cajonera por exceso de oxidación, lijado y aplicación de pintura esmalte
Reparación de lámina en puerta metálica desprendida del marco, junto con reparación de desprendimiento de pared cerca de la chapa de la puerta
Estucado y pintura de pared colindante a la puerta de salida de la cocina, vinilo lavable
Revisión de sistema eléctrico y mecánico de campana extractora en la cocina, de allí se entrega el presupuesto de las reparaciones o mantenimiento necesarios.
Suministro e instalación de guarda escoba en diseño similar al piso actual en todo el perímetro de ara intervenida comedor y cocina, 18 metros lineales


CESAR AUGUSTO DUARTE
C.C. No. 80.156.545

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80156545**

DUARTE PEÑA
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1980**
GUEPSA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

A-

G.S. RH

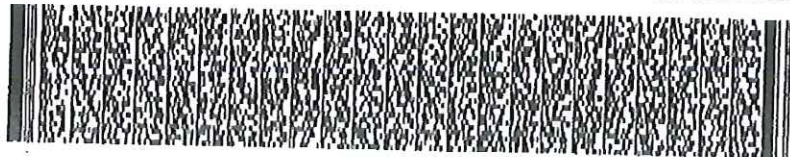
M

SEXO

12-OCT-1999 SNTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500108-70078277-M-0080156545-20000526

0084200147H 01 089437062

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14898345020



(415)7707212489984(8020) 000001489834502 0

5. Número de Identificación Tributaria (RIT)

6. DV

12. Dirección seccional

11. Puzón electrónico

8 0 1 5 6 5 4 5 3

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de ciudadanía

1 3

8 0 1 5 6 5 4 5

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

DUARTE

PEÑA

CESAR

AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Soacha

7 5 4

41. Dirección principal

CL 34 36 20 E

42. Correo electrónico

cesar.dp10@hotmail.com

43. Código postal

2 5 0 0 5 5

44. Teléfono 1

3 1 2 4 1 3 5 9 7 4

45. Teléfono 2

3 1 7 5 1 7 7 1 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

48. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 1

2 0 0 9 0 1 1 2

4 9 2 3

2 0 1 9 1 0 2 1

4 3 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

084. Nombre DUARTE PEÑA CESAR AUGUSTO

085. Cargo CONTRIBUYENTE